Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
	Código: PGC-FR-001	**Versión:** 04

LUGAR Y FECHA: 21 OCT 2026

CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO DE LA ENTIDAD (BIOMETRICOS Y CONTROL DE ACCESO).			
NÚMERO:	**CO26000182-GAC**	**Del Año:**	2026
CONTRATANTE:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL		
CONTRATISTA:	NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S		
CC. o NIT.	901464022-1		
SUPERVISOR:	HERNAN ALFONSO LUGO GIRON		
CC. o NIT.	1110511980		

Entre los suscritos a saber: **Teniente Coronel (RP) GLORIA XIMENA TORRES TORRES**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá e identificada con cédula de ciudadanía, No. 46.373.280, actuando en representación legal de LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, con NIT 899999073-7 Establecimiento Público del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, designado mediante Resolución 012175 del 2 de octubre de 2026 y Acta de Posesión No. 0276-26 del 05 de octubre de 2026, en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos 2343 de 1971, 2003 de 1984, y el Acuerdo 08 de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Estatal, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, quien en adelante se denominará LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL por una parte, y de otra parte, el señor (a) **NELSON NOVA GOMEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.396.656**, expedida en Bogotá, quien obra en calidad de representante legal de la firma NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL ES LA SIGUIENTE:

OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO DE LA ENTIDAD.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de mayo de 2026
PLAZO INICIAL	24 de agosto de 2026
FECHA DE INICIO	25 de mayo de 2026
PLAZO CON ADICIONES	N/A
PLAZO FINAL	24 de agosto de 2026
SUSPENSIÓN	N/A
LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO	N/A
VALOR INICIAL	$25.000.000
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR TOTAL	$25.000.000

2. EL ESTADO FINANCIERO DE LA ORDEN CONTRACTUAL (CONTRATO), ES EL SIGUIENTE:

Contrato	CDP	Valor	RPC	Valor
CO26000182-GAC	14126	$25.000.000	73226	$25.000.000

CDP. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
RPC. Registro Presupuestal del Compromiso

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	Valor pagos $	Valor Contrato $
VALOR CONTRATO		$25.000.000
PAGOS REALIZADOS	$ 17.138.466	
PAGOS EN TRÁMITE	$ 0	
TOTAL, PAGOS	$ 17.138.466	
SALDO A FAVOR DE CASUR	$ 7.861.534	
SUMAS IGUALES	$25.000.000	$25.000.000

3. PÓLIZAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO

GARANTÍA ÚNICA.

Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO SA		
Número de Póliza	11-47-101047929		
Fecha de Aprobación	25/05/2026		
Riesgos Asegurados	CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
Valor Asegurado	$5.000.000	$5.000.000	$1,250,000
Inicio Vigencia	20/05/26	20/05/26	20/05/26
Final Vigencia	02/03/27	02/03/27	02/09/29

4. CALIFICACIÓN DEL CONTRATISTA CONFORME LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

EXCELENTE	[ ]
BUENO	[x]
REGULAR	[ ]

5. FUNDAMENTO LEGAL.

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 21.7 del decreto ley 019 de 2012, artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Caja.

6. CONSTANCIAS

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

- El Supervisor del contrato, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar, dejando constancia que la última planilla Nro. 93914293 con un pago por valor de $3.632.900 y corresponde al mes de agosto de 2026.

- El Supervisor del contrato, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, deja constancia que recibió a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato.

- El Supervisor del contrato, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista de la actualización de las plataformas SECOP II y SIGEP cuando a ello hubo lugar.

- El Supervisor del contrato, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, deja constancia en la presente acta de la calificación asignada al contratista, conforme a la evaluación integral de la ejecución del contrato.

- El supervisor del contrato, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, y teniendo en cuenta el inicio de la ejecución del contrato, indica que a la fecha existe un saldo en el registro presupuestal número 14126 por valor de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($7.861.534) M/CTE.**, este se libera con la suscripción de la presente acta de liquidación.

El Supervisor del contrato teniendo en cuenta lo anterior recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, el representante de LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL acepta la presente liquidación.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato **CO26000182-GAC.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a PAZ Y SALVO por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

TERCERO: Se ordena al Grupo de Financiera reducir el Certificado de Registro presupuestal, liberar el saldo a favor de la entidad.

CUARTO: Cerrar el expediente del contrato **CO26000182-GAC** en los términos aquí señalados.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., 21 OCT 2026

POR LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente Coronel (RP) GLORIA XIMENA TORRES TORRES
Directora General (E) de la Caja de Sueldos de Retiro de La Policía Nacional

HERNÁN ALFONSO LUGO GIRÓN
Supervisor del Contrato

POR EL CONTRATISTA,

NELSON NOVA GOMEZ
Representante Legal NOVATRON SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S

Elaboró: Victor Albeiro Bustos Niño
Aprobó: Claudia Cecilia Chauta R. – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica